



EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.

**INVITACIÓN A NEGOCIAR
DIS 012-2014**

**"SUMINISTRO DE HERRAMIENTA VARIAS A LA EMPRESA DE ENERGÍA DE
PEREIRA S.A. E.S.P."**

PEREIRA, JULIO DE 2014

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525
Línea de atención daños y reparaciones: 115
www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co
Pereira - Risaralda

Vigilado
Superservicios

SUMINISTRO DE HERRAMIENTA VARIAS A LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.

2

1. OBJETO

La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. en adelante La E.E.P., está interesada en recibir propuestas para realizar el **SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS VARIAS A LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.**

El presente documento es informativo y por lo tanto no compromete a la E.E.P. respecto del análisis que pueda hacer el proponente sobre la petición de la oferta, por lo que será de su exclusiva responsabilidad la confirmación local de la información que requiera para la formulación de su propuesta. La E.E.P. designará un representante, denominado INTERVENTOR DEL CONTRATO, que realizará la supervisión y control desde el punto de vista administrativo, técnico, de calidad, costos y suministros.

2. NATURALEZA DE LA PRESENTE INVITACIÓN

La presente invitación y los documentos que se produzcan en desarrollo de la misma por la E.E.P. no implican la realización de una oferta por parte de ella, ni crean la obligación de contratar con quien la presente. La contratación se regirá por las disposiciones del derecho privado, y el manual de contratación de la E.E.P.

3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Aspectos que se deben tener en cuenta

Las herramientas por suministrar deberán como mínimo cumplir con los siguientes requerimientos:

- Ser nuevas, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones, clasificados y graduados conforme con su finalidad y cumplir como mínimo con las normas o estándares Internacionales que los regulen.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda



- Ofrecer garantía, la cual debe quedar especificada para cada producto ofrecido.
- Adjuntar los respectivos catálogos con las especificaciones de las herramientas o en su defecto una foto detallada de estos.

El proveedor favorecido deberá tener en cuenta que el cargue, descargue, y el transporte de las herramientas por suministrar serán por su cuenta, desde y hasta las bodegas de La E.E.P., ubicadas en el Municipio de Pereira en la Av. La Independencia con Calle 71 (Subestación Eléctrica Cuba) Barrio Cuba), o en la vía Pereira - Cerritos sector Pavas (Subestación PAVAS).

El oferente deberá tener en cuenta que de llegar a ser elegido como proveedor, por la no entrega oportuna de las herramientas en los plazos acordados, la Empresa realizará un descuento en la factura equivalente al cinco punto cero por ciento (5.0%) del total facturado.

Una vez elegido el proveedor, deberá tener en cuenta que en el contrato que se celebre, se incluirá una cláusula PENAL PECUNIARIA aplicable por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones objeto del mismo, que lo constituirá en deudor de LA E.E.P., por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor estimado del contrato, a título de pena, sin menoscabo del cobro de los perjuicios que pudieren ocasionarse como consecuencia del mismo.

4. ASPECTO ECONÓMICO A TENER EN CUENTA PARA OFERTAR

Los precios unitarios no podrán ser reajustados bajo ninguna circunstancia, es decir, permanecerán invariables hasta la última entrega; la propuesta económica presentada deberá incluir los costos reales directos e indirectos requeridos para cumplir con el objeto de la invitación, lo que implica que:

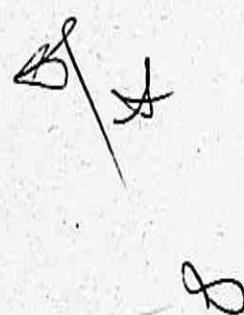
- Los precios ofrecidos deben ser en pesos (\$) colombianos, en valores enteros, por la modalidad de precios unitarios fijos.
- Se debe tener en cuenta en la presentación de la oferta el sitio de entrega de los elementos ofrecidos, para lo cual el oferente deberá incluir en su cotización y dentro del valor unitario, los costos asociados a dicho transporte, además de incluir los costos de los seguros, cargue y descargue, impuestos nacionales, estampillas, valor de las pólizas del contrato, etc.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda



En virtud de lo anterior, queda entendido que todos los gastos inherentes al objeto de la presente invitación serán asumidos por el Oferente con quien se celebre el contrato; La E.E.P. no tendrá más obligación que la de pagar los precios convenidos.

Será responsabilidad del oferente conocer todas y cada una de las implicaciones para el ofrecimiento del objeto del presente proceso de contratación, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su oferta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características e incidencias del mismo.

Por la sola presentación de la oferta se considera que el oferente ha realizado el examen completo de todos los aspectos e imprevistos (jurídicos, económicos, etc.) que coincidan y determinen la presentación de la oferta. La circunstancia que el oferente no haya tenido en cuenta algún elemento o aspecto que pueda influir en la oferta, no lo eximirá de la obligación de asumir la responsabilidad que le corresponda con la suscripción del contrato, ni le da derecho a reclamaciones, reembolsos, ajustes, reconocimientos adicionales, en caso de que dichas omisiones deriven en posteriores costos para el oferente.

4.1. Impuestos y deducciones

Al ofertar, se debe considerar que serán por cuenta del oferente todos los impuestos, estampillas, retenciones, gastos, tasas y derechos que implique la constitución, ejecución y formalización del negocio jurídico, en caso que sea favorecido.

El Impuesto de Valor Agregado (IVA) del suministro, se considerará por separado. Para todos los efectos legales, en caso que los precios de la oferta no desagreguen el valor del IVA, éste se entenderá incluido en la misma.

Nota: Se aclara que la EEP debe realizar los descuentos correspondientes por los siguientes conceptos:

- Estampilla Pro hospital 2% sobre el valor del contrato antes de IVA, se descuenta en la primera factura.
- Estampilla Pro cultura 1% Se descuenta en cada factura.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 plso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda

Si durante la vigencia del contrato, una nueva deducción fuese exigida por los entes gubernamentales de Orden Departamental, Local o Nacional, se debe considerar que serán asumidos por cuenta del oferente y no alterará los valores pactados en el contrato.

Es entendido que LA E.E.P. no está obligada a expedir ningún certificado o a suscribir cualquier otro documento destinado, a que algún oferente obtenga exención del pago de impuestos o derecho a su cargo y derivados del contrato.

5. OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA OFERTAR

5.1. Plazo, sitio de entrega y horarios

El plazo de entrega de las herramientas relacionadas en el anexo No. 2, será máximo de treinta (30) días calendario, una vez quede legalizado el Contrato y/o la orden de compra junto con el acta de inicio suscrita por las partes. Si uno de los proponentes puede ofrecer un plazo menor lo debe especificar en su oferta.

El horario para la entrega de las Herramientas en la bodega de La E.E.P. será de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 M y 2:00 a 5:00 PM; Las entregas de las herramientas objeto de la invitación se efectuarán siempre amparadas por un documento de embarque, de remisión o de transporte, según se acuerde y deberá ser entregado en las bodegas de LA E.E.P. ubicadas en el Municipio de Pereira, Av. de la Independencia con calle 71 (Subestación Cuba), o en la vía Pereira - Cerritos sector Pavas (Subestación PAVAS). El oferente deberá obligarse expresamente a cumplir con el plazo establecido, pues el incumplimiento de éste le acarreará descuentos, los cuales se describen en el numeral 3. El adelanto de la fecha de entrega o la reducción del plazo de ejecución requieren la previa conformidad de LA E.E.P.

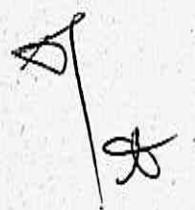
El personal o contratista que designe el proveedor para transportar las herramientas con el objeto de entregarlos en la bodega de LA E.E.P., deberá presentar al momento del ingreso a las subestación donde se solicite la entrega del material por parte de EEP, el respectivo carne de ARP, EPS o la planilla de último pago y deberá portar los elementos de protección personal que el sitio exige. De no cumplir con estos requisitos, no se autorizará el ingreso a las instalaciones para el descargue de las herramientas.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda



5.2. Interventor.

Cada una de las entregas estará sujeta a la vigilancia, control y aprobación de un Interventor designado por LA E.E.P. Sin embargo, ésta labor no eximirá de responsabilidad a quien resulte elegido en la implementación de controles, pruebas, registros, etc., que sean necesarios para la correcta entrega de las herramientas.

5.3. Pólizas

El oferente deberá tener en cuenta que en caso que resulte favorecido para suministrar los bienes objeto de la presente invitación, además de indicar y presentar el tiempo de garantía de los productos a suministrar, constituirá como mínimo las siguientes garantías:

1. Cumplimiento de todas las obligaciones que surjan del contrato por un monto igual al 20% del valor estimado del contrato, con una vigencia que empezará a regir a partir del perfeccionamiento del contrato, cubriendo su plazo de ejecución y seis (6) meses más.

2. Calidad del servicio por un monto igual al veinte 20% del valor estimado del contrato, con una vigencia que empezará a regir a partir del perfeccionamiento del contrato, cubriendo su plazo de ejecución y seis (6) meses más.

3. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados por un monto igual al veinte 20% del valor estimado del contrato, con una vigencia que empezará a regir a partir del perfeccionamiento del contrato, cubriendo su plazo de ejecución y veinticuatro (24) meses más.

No obstante lo anterior y en el evento en que la EEP o ambas partes consideren necesario constituir una póliza adicional, el oferente favorecido la constituirá sin que esto genere un costo adicional a ofertado.

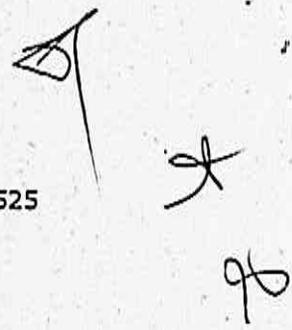
En todo caso las pólizas deberán mantener la vigencia hasta la liquidación del contrato. El proveedor seleccionado se obliga a reponer el monto amparado siempre que el mismo se agote o disminuya por mora o por incumplimiento parcial.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda



5.4. Presentación de Facturas y Forma de pago

El oferente deberá tener en cuenta que las facturas que se originen dentro del contrato por la prestación del servicio, deberán ser entregadas en el término máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de la herramienta objeto del contrato, en las oficinas del Edificio Torre Central de la ciudad de Pereira (Subgerencia de Operación y Mantenimiento).

Para el pago, LA E.E.P. cancelará los valores adeudados a los sesenta (60) días siguientes de la presentación de cada una de la(s) factura(s), las cuales deberán tener al momento de su presentación el respectivo visto bueno del interventor del contrato.

Las facturas deberán ser entregadas acompañadas del acta de liquidación parcial o total según sea el caso.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

6.1. Calendario de actividades

EVEN TO	FECHA
Envío de la Invitación	4 de julio de 2014
Preguntas	Hasta el 8 de julio de 2014 12:00 p.m.
Respuestas,	Hasta el 9 de julio de 2014
Recepción de ofertas	11 de julio de 2014

6.2. Participantes

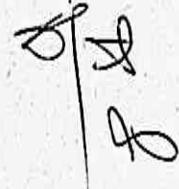
Pueden presentar oferta todas las personas naturales o jurídicas que acrediten competencia técnica y financiera para proveer el servicio materia de esta invitación siempre y cuando se pronuncien expresamente sobre sus relaciones

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 plso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda



comerciales o de parentesco con quienes ostentan la calidad de administradores y/o colaboradores ejecutivos, directivos o sus equivalentes dentro de la Compañía, así como sobre los incumplimientos o sanciones que le hayan sido impuestos o declarados judicialmente con ocasión de su actividad contractual en los últimos tres (3) años.

En ningún caso se suscribirá contrato que implique uso de información privilegiada, acto de competencia o conflicto de interés, ni celebrarse con personas que sean cónyuges, compañeros permanentes o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil de cualquiera de los administradores o colaboradores de la Compañía, ni con personas jurídicas en las que alguno de sus socios se encuentre en las condiciones referidas, salvo cuando se trate de sociedades anónimas abiertas.

De igual manera podrán participar consorcios en los cuales sus miembros acrediten experiencia en la ejecución de labores similares al objeto de la presente invitación. No se aceptaran propuestas presentadas por uniones temporales.

6.3. Requisitos y documentos de la oferta

6.3.1. Oferta Técnica

La oferta técnica de la presente invitación deberá contener, los documentos que a continuación se relacionan, los cuales deberán ser presentados debidamente foliados y en el siguiente orden:

1. Carta de presentación debidamente firmada por el Oferente o el representante legal, indicando dirección de correo, teléfono y correo electrónico y contener:

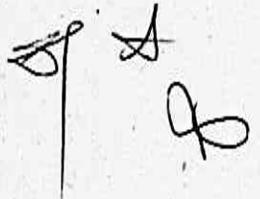
- Pronunciamento de inhabilidad e incompatibilidad.- Pronunciamento expreso sobre las relaciones comerciales o de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con quienes ostentan la calidad de administradores y/o colaboradores ejecutivos, directivos o sus equivalentes dentro de la compañía, así como sobre los incumplimientos o sanciones que le hayan sido impuestos o declarados judicialmente con ocasión de su actividad contractual en los últimos tres (3) años.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda



- Declaración de conformidad.- Declaración de haber recibido toda la información necesaria para el estudio de la invitación a negociar y estar conforme y conocer los términos, documentos de ésta y el reglamento interno de contratación.

- Término de validez de la oferta.

2. Original del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio en la cual se encuentre matriculado, con un tiempo de expedición que no supere dos (2) meses a la fecha de presentación de la oferta. Si en el certificado de existencia y representación legal del Oferente no consta el nombre de los socios o accionistas de la sociedad, se deberá presentar el certificado del contador público o revisor fiscal, si lo requiere, sobre la composición accionaria de la misma.

3. Copia acta de Asamblea General de accionistas, junta de socios o junta directiva cuando quiera que el representante legal necesite de su aprobación para celebrar contratos de colaboración empresarial, uniones temporales, presentar ofertas, suscribir el contrato y los demás documentos que resulten de la ejecución del mismo, si resultare favorecido con la aceptación.

4. Póliza de Seriedad de la oferta en original junto con el recibo de pago de la prima, por un monto equivalente al 10% del valor total de su oferta, con vigencia de dos (2) meses.

5. Copia de los Estados Financieros básicos con corte a diciembre de 2013 (Balance General, Estado de Resultados) con sus respectivas notas, acompañados del dictamen si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal y de la copia o fotocopia de la tarjeta profesional del contador y su certificado de antecedentes.

6. Certificaciones de experiencia en la venta de herramientas en contratos similares a los de esta invitación, celebrados durante los últimos cinco (5) años a nivel nacional (diligenciar el anexo No 1).

En lo posible todas las certificaciones deberán contener la siguiente información:

- Empresa contratante.
- Numero del contrato.
- Objeto del contrato.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda

- Duración.
- Fecha de inicio y fecha de terminación.
- Valor facturado
- Calificación de los servicios ofrecidos.

Ningún otro tipo de documento será válido para remplazar la certificación.

7. Copia del certificado de calidad, norma ISO 9000, ISO 14000 o ISO 18000. Si bien estos no son de carácter obligatorio si serán tenidos en cuenta en la evaluación.

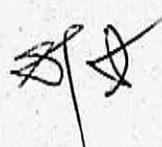
Notas:

- La oferta técnica que presente desviaciones técnicas aceptables a criterio técnico de LA E.E.P., se considerará igualmente válida.
- Cualquier explicación o alternativa deberá exponerse en carta anexa a la oferta técnica.
- Las fotocopias de documentos incluidos en la oferta que se consideren ilegibles no serán tenidos en cuenta para la evaluación.
- Cualquier enmendadura en la oferta presentada debe ser aclarada expresamente por el Oferente para ser tenida en cuenta.

6.3.2. Oferta económica

El oferente deberá presentar su oferta económica debidamente diligenciada en el cuadro presentado en el anexo 2, de acuerdo con las capacidades de las herramientas a suministrar; sin olvidarse que todos los gastos que demande el suministro de todos los elementos requeridos con ocasión de la presente invitación, durante todo el tiempo de ejecución del contrato serán asumidos por el Oferente a quien se le adjudique el contrato, LA E.E.P. no tendrá más obligación que la de pagar los precios convenidos.

6.4. Preguntas y respuestas



Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 plso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Perelra - Risaralda



Se recibirán preguntas hasta las 16:00 del día señalado en el calendario de actividades, al correo electrónico invitaciondis0122014@eep.com.co y se publicarán las preguntas y respuestas en la página web de la Empresa (www.eep.com.co) el día señalado para las respuestas en el cronograma de actividades.

11

6.5. Recepción

Las ofertas deben ser entregadas en las oficinas de LA E.E.P. ubicada en la carrera 10 No. 17-35 piso 4 Gerencia Jurídica, antes de las 16:00 del día indicado en el calendario de actividades, en idioma español, en sobres cerrados, sellados, e independientes, indicando en cada uno de ellos el nombre y dirección del oferente, la referencia: "Invitación a negociar **DIS-012-2014 "SUMINISTRO DE HERRAMIENTA VARIAS A LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P."**, en original y copia separada y medio magnético, marcadas y foliadas, uno "OFERTA TÉCNICA" y el otro como "OFERTA ECONÓMICA".

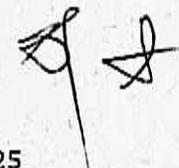
7. CONDICIÓN PARA CELEBRAR EL CONTRATO

Surtida la etapa de calificación y evaluación de las ofertas, la Gerente de La E.E.P., si lo considera necesario para los Intereses de la compañía, promoverá la negociación de un mejor precio o de condiciones más favorables con el oferente determinado como el primero en orden de elegibilidad.

En caso que se presente una sola oferta o que las ofertas allegadas no obtengan calificación, la Gerente o el comité de evaluación podrá decidir que se continúe o no con el proceso de contratación y/o que se inicie un nuevo procedimiento de contratación.

La E.E.P. no responderá frente a los oferentes no favorecidos con la adjudicación y podrá aceptar la oferta con especificaciones técnicas o calidades similares a las requeridas, siempre y cuando sean calificadas como Idóneas.

La presente invitación no obliga a La E.E.P. a celebrar el contrato correspondiente.



Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda



8. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

LA E.E.P. aceptará la oferta que se encuentre conforme a los intereses de la Empresa, cumpla con los requisitos generales jurídicos, y desde el análisis económico, financiero, y técnico, sea conveniente para la compañía.

LA E.E.P. una vez haya vencido el término de ajuste o de negociación de las ofertas, podrá aceptar de forma total o parcial la oferta objeto de la presente Invitación a negociar.

La aceptación de la oferta será debidamente comunicada, no obstante la EEP se reserva la facultad de no aceptar las ofertas, aún en el evento de que las mismas cumplan con los requisitos exigidos, sin que por ello haya lugar al pago de perjuicios o indemnizaciones a favor de ninguno de los oferentes.

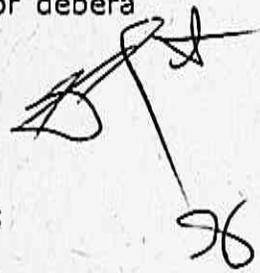
9. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Si por causas diferentes a fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, el oferente favorecido no firmará el contrato dentro del término que se haya señalado, quedará a favor de LA E.E.P. en calidad de multa, el valor del depósito de garantía constituidos para responder por la seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de los citados depósitos o garantías. En tal evento LA E.E.P. podrá optar por la realización de una nueva invitación o celebrar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, al oferente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su oferta sea favorable a los fines de LA E.E.P.

El contrato se registrará por la Ley Colombiana. LA E.E.P. podrá aceptar solamente la adición de cláusulas aclaratorias que no modifiquen la esencia del mismo.

10. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Una vez se termine la ejecución del contrato por cualquier causa, LA E.E.P., procederá a realizar el Acta de Liquidación, para lo cual El proveedor deberá suministrar la información relacionada con el Contrato que se le solicite.



ANEXOS

Anexo 1. Experiencia específica del proponente en trabajos similares

Anexo2. Cuadro de Precios Unitarios

ANEXO 1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN

Item	Empresa Contratante	Objeto del contrato	Año	Valor Facturado.
1				
2				
3				
4				
5				

Notas:

- (1) En este formato se deben incluir solamente los valores facturados por concepto de servicios similares al postulado en esta Petición de Ofertas.
- (2) Para la experiencia relacionada en este anexo, se deben adjuntar las respectivas certificaciones.
- (3) Esta tabla se debe entregar en medio magnético en formato Excel.

Handwritten signature and initials.

Handwritten number 80.

Anexo 2 Cuadro de precios unitarios

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	TOTAL
EQUIPO DE PUESTA A TIERRA Y EN CORTOCIRCUITO PARA BAJA TENSIÓN (INCLUYE DOS TIERRAS PARA ENCERRAMIENTO)	UND	6		
EQUIPO DE PUESTA A TIERRA Y EN CORTOCIRCUITO PARA MEDIA TENSIÓN (INCLUYE DOS TIERRAS PARA ENCERRAMIENTO)	UND	4		
ALICATE CRESCENT DE 8" CON MANGO LARGO	UND	11		
ALMADANA	UND	4		
ANTENALLA PARA CABLE No 2/0 AWG A 336 kCM	UND	2		
ANTENALLA PARA CABLE No 4 A 2/0 AWG	UND	1		
AYUDADORES DE 1/2"	m	45		
BARRA DE PUNTA Y PALA 16 lb	UND	3		
CINCEL DE PALA DE 15"	UND	6		
CINCEL DE PUNTA DE 15"	UND	5		
CINTA PARA SEÑALIZACIÓN (ROLLO)	UND	2		
CIZALLA DE 14"	UND	2		
CIZALLA DE 18"	UND	3		
CIZALLA DE 24"	UND	3		
CORDINO AZUL SERIE 201210180	m	40		
CORDINO DE SERVICIO DE 1/2"	m	200		
CUERDA DINÁMICA DIÁMETRO 11,2mm x m, fuerza impacto 8,7 KN, elongación 9,4%	m	200		
DESGARRETADERA (BASTÓN RÍGIDO CON DISPOSITIVO PARA CORTE DE RAMAS DE	UND	4		



3cm DE DIÁMETRO)			
DESTORNILLADOR DE ESTRELLA	UND	7	
DESTORNILLADOR DE PALA	UND	7	
DETECTOR DE AUSENCIA DE TENSION	UND	8	
DIFERENCIAL DE CADENA DE 1,5T	UND	2	
ESCALERA EN FIBRA DE VIDRIO DE 24 PELDAÑOS CON NIVELADORES Y PELDAÑO EN D	UND	6	
ESCALERA EN FIBRA DE VIDRIO DE 32 PELDAÑOS CON NIVELADORES Y PELDAÑO EN D	UND	2	
EXPLORADORA HALÓGENA	UND	4	
HOJA PARA SEGUETA	UND	1	
HOMBRE SOLO 8"	UND	6	
JUEGO DE LLAVES BRISTOL	UND	8	
JUEGO DE RACHE	UND	3	
LIMA	UND	20	
LIMATÓN	UND	3	
LINTERNA	UND	8	
LLAVE DE EXPANSIÓN 8"	UND	1	
LLAVE DE EXPANSIÓN 10"	UND	3	
LLAVE DE EXPANSIÓN 12"	UND	3	
LLAVE MIXTA DE 1"	UND	4	
LLAVE MIXTA DE 1/2"	UND	2	
LLAVE MIXTA DE 3/4"	UND	4	
LLAVE MIXTA DE 5/8"	UND	2	
LLAVE MIXTA DE 9/16"	UND	2	
MACETA 3lb	UND	3	
MACHETE CON CUBIERTA	UND	15	
MANGO SIERRA	UND	2	
HOJA PARA MANGO SIERRA	UND	2	
MANILA EN FIBRA DE 1/2"	m	600	
MANILA DE FIBRA DE 3/4"	m	600	



90

MANILA EN FIBRA DE 5/8"	m	600		
MARCO Y HOJA PARA SEGUETA	UND	1		
MEDIA LUNA	UND	3		
MOTOSIERRA MARCA STIHL.	UND	1		
NAVAJA TIPO LINIERO (DE DOBLAR-MARCO MADERA)	UND	8		
PALA CON CABO	UND	2		
PALUSTRE	UND	1		
PALA HOYADORA	UND	2		
PALETA - PARE - SIGA	UND	2		
PÉRTIGA TELESCÓPICA EN FIBRA DE VIDRIO 7 EXTENSIONES	UND	6		
PINZA VOLTIAMPERIMÉTRICA	UND	2		
POLEA DE 3 CARRILES (CON CANAL PROFUNDO)	UND	2		
POLEA LOCA DE CARRIEL	UND	4		
PONCHADORA HIDRÁULICA PORTATIL	UND	1		
PULIDORA.	UND	1		
SEGUETA	UND	1		
SIERRA DE ARCO O SERROTE ADAPTABLE A BASTÓN RÍGIDO	UND	4		
TALADRO DE MANO DE 1/4"	UND	1		
TEMPLADORA DE CADENA DE 3/4 T	UND	1		
PÉRTIGA PARA INSTALACIÓN DE TIERRA - LIAD	UND	1		
ZUNCHADORA BAND IT	UND	1		
			COSTO DIRECTO	
			IVA	
			TOTAL	

Firma del Representante Legal

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525
 Línea de atención daños y reparaciones: 115
www.ccp.com.co - contactenos@eep.com.co
 Pereira - Risaralda

Notas:

- (1) **Los ítems relacionados en el anexo 2, No se deben cambiar los nombres del producto (detalle de la compra).**
- (2) **El proveedor que salga favorecido deberá facturar cada pedido utilizando estos nombres y el código catálogo.**